

**CARÁCTER 2: ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS**  
**JURISDICCIÓN 15: MINISTERIO DE PRODUCCIÓN**  
**SUBJURISDICCIÓN 01: MINISTERIO DE PRODUCCIÓN**  
**ENTIDAD 304: ENTE AUTÁRQUICO PUERTO CONCEPCIÓN DEL URUGUAY**

## **POLÍTICA DE LA ENTIDAD**

### **DESCRIPCION DE LA SITUACION ACTUAL**

El Puerto presta servicios relacionados con la exportación de productos generados en la zona de influencia provincial y nacional. Los principales productos son: arroz, soja, combustibles, madera en rollizos, contenedores, etc. Para esto posee como infraestructura de apoyo logístico, galpones varios, oficinas, edificio para captación de granos de trenes/camiones, elevación y carga a buques /trenes/camiones.

A continuación se detallan las actividades llevadas a cabo en años anteriores y el actual, a saber:

- a) La Obra de Dragado del Río Uruguay, la viene realizando la Comisión Administradora del Río Uruguay, la cual desde julio 2019 inició el Plan de Mantenimiento del dragado del río.
- b) El movimiento en el Elevador Terminal de granos en el presente ejercicio aumentó considerablemente con respecto al 2020, producto de las reparaciones que se realizaron en el ejercicio anterior y otras que vienen realizando en el presente año. Al 30 de junio del corriente ejercicio han ingresado 9510 tn de soja, y han salido 7810; y por otro lado entraron 600 tn de trigo y salieron 164. Cuando en el 2020 solo ingresaron 3000 tn de soja. Todo este movimiento es para el mercado interno.
- c) La descarga de arena y combustibles al 30 de junio del presente ejercicio ya representa el 70% y el 85% de los volúmenes totales del año anterior, por lo que viene aumentando significativamente el movimiento de estos productos. De arena en el 2020 hubo un removido de 55450 tn y en la mitad de 2021 ya va ingresando 39140 tn; y con respecto al combustible, en 2020 ingresaron 117420 tn y al 30 de junio de 2021 van ingresando 99230 tn.
- d) En el presente año se continúa ocupando un muelle, para un barco de bandera argentina, dedicado a la actividad pesquera de altamar.
- e) Debido a la derogación de la "Ley de la Madera" en 2018, hemos podido reinstalar la actividad exportadora de madera en rollizos con destino a China, alcanzando al 8 de julio del presente año 43 buques de ultramar desde el período noviembre 2018, con un total de 745000 tn exportadas, de los cuales 4 fueron en 2018, 16 fueron en el 2019, 15 buques fueron en el 2020 y en el presente ejercicio van cargando 10 buques de rodillos de pino y de eucaliptus. En el presente año se agregó a la India como otro país de destino de la mercadería. En 2020 se exportaron 254000 tn de madera y en el 2021 se van exportando 170071 tn.
- f) En lo que va del ejercicio 2020 no han ingresado al puerto buques para carga de arroz.
- g) En el presente año continuamos abocados a cumplir con las Ordenanzas 5/01 y 6/05 DPSN (Dirección de Policía de Seguridad de la Navegación) expedido por PNA (Prefectura Naval Argentina), lo que nos permitirá calificar como puerto seguro ante la OMI (Organización Marítima Internacional) y así cumplir con las ordenanzas internacionales.

### **POLITICAS PRESUPUESTARIAS**

- a) Para el ejercicio 2022 se prevé recuperar la cantidad de buques que ingresan a nuestro puerto para carga de arroz (a granel o en bolsa), a su vez se prevé aumentar la cantidad de buques de madera, como así también restablecer la ruta de los buques portacontenedores con destino a Montevideo y/o Buenos Aires. Se prevé iniciar proceso licitatorio a fin de adquirir defensas para los muelles 3 y 4 y reparaciones en los mismos, tales como construcción de baños y reparaciones del asfalto y del predio operativo en general, como así también se prevé adquirir la red de incendio para los muelles operativos
- b) Con lo previsto en el punto a) y sumado a toda la infraestructura (galpones, elevador, muelles) que poseemos, nos permitirá atender la demanda regional de los productos que salen por este puerto y así aumentar el movimiento portuario.
- c) Concluir con las exigencias de las Ordenanzas 5/01 y 6/05 DPSN (Dirección de Policía de Seguridad de la Navegación) expedido por PNA (Prefectura Naval Argentina), lo que nos permitirá calificar como puerto seguro, ante la OMI (Organización Marítima Internacional) y así cumplir con las normas internacionales de marina mercante.
- d) Debido a que el dragado y mantenimiento del río Uruguay que se realiza a cargo de la Comisión Administradora del Río Uruguay (CARU) no incluye los pies de muelles, el Ente procederá a realizar un estudio de situación de suelo de pie de muelle para realizar la posterior obra de dragado de los mismos, con recursos propios. Luego de finalizado el dragado y limpieza de pie de muelles estaremos alcanzando el nivel

**CARÁCTER 2: ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS**  
**JURISDICCIÓN 15: MINISTERIO DE PRODUCCIÓN**  
**SUBJURISDICCIÓN 01: MINISTERIO DE PRODUCCIÓN**  
**ENTIDAD 304: ENTE AUTÁRQUICO PUERTO CONCEPCIÓN DEL URUGUAY**

## **POLÍTICA DE LA ENTIDAD**

---

(Viene de página anterior)

garantizado en la obra del dragado del Río Uruguay, lo que sumado a toda la infraestructura (galpones, elevador) que poseemos, permitirá atender la demanda regional de los productos que salen por este puerto.

e) Se prevé hacer un estudio de una zona del puerto, para tareas logística de acopio y amarre, donde actualmente no se está ocupando para tareas de operatorias con buques/barcazas, ni tampoco de acopio.

### **INCIDENCIA FUTURA DE LAS POLITICAS PRESUPUESTARIAS**

Es nuestro objetivo, luego de las mejoras y obras previstas a realizar, que se aumenten las exportaciones en cantidad de buques y de toneladas cargadas, sobre todo de arroz y cereales de nuestro puerto y así colaborar con el sector arrocero, tan importante en nuestra zona. Así también se pretende mantener o superar la cantidad de buques de madera y toneladas exportadas de dicho producto.

A su vez, volver a instalar la ruta de los buques portacontenedores, los que transportan distintos productos como así también alimentos refrigerados, que será de gran influencia en la economía regional, ya que nuestra ciudad y en los alrededores, contamos con numerosa cantidad de frigoríficos, frutas, etc. y es sabido la importancia de esta actividad en nuestra región.

Es decir, es nuestro objetivo seguir captando e incrementando la carga de diversos productos desde nuestro puerto.